

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------------	---

PRIMERA PARTE:
LA INFANCIA EN EL MUNDO CLÁSICO

1. El concepto de infancia en la antigüedad griega	15
2. Consideración sociológica del niño en el mundo griego	25
3. Concepto del niño en la antigua Roma.....	62
4. Principios de la educación del niño en Roma	75

SEGUNDA PARTE:
LA INFANCIA EN EL MEDIEVO Y EN LA EDAD MODERNA

5. La infancia en la panorámica medieval del cristianismo	103
6. El concepto de infancia y la educación en el mundo medieval islámico y judío	159
7. El concepto de infancia y tendencias educativas en la Edad Moderna	208
8. Autores más representativos y su aportación de la infancia en la Edad Moderna.....	242

TERCERA PARTE:
LA INFANCIA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

9. La sistematización de Herbart y los Jardines de Infancia de Fröbel	265
10. Líneas de pensamiento e innovación en el siglo xx. María Montessori y Decroly	286
11. Historia de la Infancia y Psicohistoria.....	295
12. Luces y sombras del proceso histórico de la Infancia. El niño hoy	306
BIBLIOGRAFÍA.....	337

1. EL CONCEPTO DE INFANCIA EN LA ANTIGÜEDAD GRIEGA

El ámbito de la historia se agranda en la medida que nos adentramos en su conocimiento que, en cierto modo, se nos muestra surgente e inabarcable. Ello nos impone una prudente limitación de campo, dentro de las coordenadas de desarrollo de nuestra génesis sociocultural. De ahí que en nuestro estudio nos haya parecido oportuno partir de la infancia en el mundo clásico, por ser uno de los hitos para nuestra cultura occidental. Zubiri, uno de nuestros grandes filósofos y pensadores, dice que

Los griegos no son nuestros clásicos, más bien nosotros somos los griegos. Es decir, Grecia constituye un elemento formal de las posibilidades de lo que somos hoy¹.

Dentro de cada marco histórico el concepto de infancia no será otro que el que surja de la actualización de las posibilidades del niño en la convivencia, que vendrá marcada por la sociedad en la que vive, y en la que cada individuo queda afectado y, en cierta manera, troquelado, desde la relación con los demás, marcando la dimensión social de sujeto dentro de lo histórico.

Una de las características que influyen en los primeros años es el ambiente configurado por el adulto desde los gestos, los sentimientos, las actitudes, los silencios, es decir, lo que podemos nombrar como el campo no tangible, un campo inundado por las corrientes del comportamiento humano. Todo este mundo creado por las impresiones y afanes del hombre es lo que construye la obra más grande del universo, como es la persona humana.

Desde esta perspectiva, y a partir de este punto, toda la proyección en el otro, en el niño, viene condicionada y determinada por la cultura del adulto que influye en el niño.

¹ Xavier Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, Editora Nacional, 1963, p. 331.

En estos términos parece interesante presentar el grado cultural de alfabetización de la sociedad de Grecia para, desde este campo de la sensibilidad del hombre griego en el ámbito del conocimiento y del saber, llegar a qué modelo y ejemplo se ofrecía al niño que venía a ser un miembro de la comunidad de Grecia en estos siglos antes de Cristo. Porque en estos tiempos, como apunta W. Jaeger:

Cuando no existe, una recopilación de leyes ni un pensamiento ético sistematizado, aparte de unos preceptos religiosos y la sabiduría proverbial, transmitida oralmente de generación en generación, nada tan eficaz, para guía de la propia acción, como el ejemplo y el modelo².

En la época arcaica, la acción que engendra gloria es la meta suprema, el modelo a imitar, el ideal de gloria está dentro del orden educativo. El secreto de la pedagogía de Homero es el ejemplo, el paradigma. Se trata de inmortalizar al héroe, y así contribuye a la educación de la posteridad. Propone a sus héroes grandes ejemplos para despertar en ellos el deseo de rivalizar. Se trata de exaltar la norma o ejemplo, los modelos idealizados de la perfecta *areté*, es decir, el guerrero y el orador.

Así lo expresa Homero en lo que se ha configurado como *la significación pedagógica* del ejemplo, que enmarca el ideal pedagógico de la nobleza. Atenea, semejante en la voz a Mentor, se dirige a Telémaco para animarle a emprender la búsqueda de su padre Ulises.

No serás desde ahora, Telémaco, vil ni insensato si ha calado en tu ánimo el noble valor de tu padre: tan perfecto varón era él en palabra y en hechos, y tu ruta no habrá de quedarse incumplida y sin logros.

Si Penélope, en cambio, y Ulises no fuesen tus padres, no cabría esperar que realices la empresa que ansías, pues son raros los hijos que al padre se igualan: peores son los más y mejores de cierto pocos. No obstante, pues jamás desde ahora serás ni cobarde ni necio ni te falta en verdad el ingenio de Ulises, confía en que pronto acabados tendrás los trabajos que intentas³.

Jaeger explica el peso educativo del paradigma como parte constitutiva de toda ética y educación aristocrática, que consiste en evocar el ejemplo de los famosos héroes. Las actitudes de los héroes tienen siempre en los poemas de Homero un poder educativo, son como modelos a imitar para realizar el ideal de las vidas de aquellos superhombres que triunfaron en la lucha para lograr la más pura *areté*. Estos seguirán teniendo para los griegos significación como categorías de vida y de pensamiento. De aquí la fuerza educadora de los ejemplos creados a través del mito.

En el mundo griego hay que partir, previamente, del análisis de los dos focos políticos y culturales que tienen como cuna las dos grandes ciudades de

² Warner Jaeger, *Paideia*, México, FCE, 1999, p. 47.

³ Homero, *Odisea*, canto II, 270. 275.

Grecia. Esparta⁴ y Atenas, que marcan dos itinerarios diferentes en lo que al mundo de la infancia se refiere.

Los documentos imprescindibles para conocer la realidad del niño, y de la infancia griega en general, son las obras de los pensadores griegos, que constituyen las fuentes primarias base de toda investigación, y ellas serán el referente más firme de nuestro estudio. Sin embargo hemos de reconocer que este mundo, durante mucho tiempo desconocido, se nos ha hecho cercano a través de las traducciones del mundo islámico y de los trabajos de humanistas en el siglo XIX y, gracias a ellos, podemos conocer el concepto de infancia que existió en estos pensadores durante tanto tiempo desconocido pero no inexistente.

A través de Jenofonte⁵, escritor y filósofo, discípulo de Sócrates, nacido en el año 430 a. C.⁶, en Erquía, cerca de Atenas y que murió el año 356 a. C. en Corinto, podemos conocer lo que fue y significó Esparta, no sólo en el ámbito cultural de Grecia, sino como paradigma de educación más allá de la propia Hélade. En el comienzo de su obra *La República de los Lacedemonios* habla de la admiración a Licurgo por las leyes que dio a Esparta.

A Licurgo que les dio las leyes, con cuya observancia consiguieron su prosperidad, lo admiro y lo considero el cúlmen de la sabiduría; pues él, sin imitar a las demás ciudades sino incluso tomando decisiones contrarias a la mayoría de ellas, demostró que su patria las superaba en prosperidad⁷.

Igualmente Plutarco⁸, en su obra *Vidas Paralelas*, trazando el perfil de Licurgo, como legislador de Esparta, configura todo el sistema educativo de los espartanos.

Tanto los historiadores griegos como los investigadores actuales sobre la educación clásica, tales como H. I. Marrou⁹ en Francia, W. Jaeger en Alemania

⁴ La palabra griega «sparta» significa tierra de sembradío. En el territorio del valle del Eurotas, la llanura que se extiende entre el macizo montañoso del Taigeto y del Parnón, tiene lugar el auge militar espartano que dejó eclipsados a todas las formas de Estados griegos y que sólo se puede explicar partiendo de condiciones históricas, geográficas y sociales y con una tradición en la que los habitantes de las tierras bajas siempre derrotaron a los habitantes de las tierras altas. Los dorios que conquistaron esta parte de Grecia, la Lacedemonia, redujeron a los entonces dueños del territorio, los aqueos, que no pudieron hacer otra cosa que mantenerse en pequeños asentamientos durante largo tiempo hasta que llegaron a un pacto dorios y aqueos para formar la confederación de los Estados dóricos, donde todos los miembros tenían el mismo derecho y Esparta era su punto central. Se da una mezcla de etnias que parece ser que el componente aqueo que sobrevivió, junto con la aristocracia micénica se integró en la doria, y que fue este conjunto, este sector nobiliario dirigente, el que condujo las riendas del Estado.

⁵ Jenofonte, *Obras Menores. La República de los Lacedemonios*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos. Editorial Gredos, 1984.

⁶ Respecto a las fechas de los autores de la antigüedad, hay que tener en cuenta que no suelen ser exactas, sino establecidas por referencia a los acontecimientos que vivieron.

⁷ Jenofonte, op. cit., p. 105.

⁸ Plutarco, *Vidas Paralelas. Licurgo*, Madrid, Editorial Gredos, 1985.

⁹ Henri-Iréné Marrou, *Historia de la Educación en la Antigüedad*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978, p. 16.

y J. M. Prellezo y R. Lafranchi¹⁰ en Italia, nos dan a conocer una Esparta no sólo militarizada y dura, reflejada en la proyección de la educación de la infancia, sino que nos muestran, antes que la *Esparta ciudad de soldados*, la existencia de otra *Esparta ciudad del arte* tal como ha aparecido en excavaciones realizadas en los comienzos del siglo xx por la Escuela Inglesa de Atenas. En realidad la Esparta dura y militarizada es el signo de decadencia cultural que intenta resurgir compensando su debilidad con un sistema disciplinario mucho más exigente, en lo que a la educación del niño se refiere. De ahí que Jenofonte, siendo ateniense, en una de sus obras pedagógicas, la *Ciropedia*, tome la educación espartana como modelo para la educación de Ciro, como futuro rey.

Los niños que van a la escuela pasan su tiempo aprendiendo la virtud de la justicia y dicen que van allí con este propósito, como entre nosotros dicen que van para aprender las letras¹¹.

La Esparta reaccionaria, militarizada surge como consecuencia de la toma de la hegemonía del poder por la aristocracia, hacia el 550 a. C., alejándose de las otras ciudades de Grecia que aceptaban sistemas políticos de democracia. No obstante,

la creación más característica de Esparta es su estado, y el estado representa aquí, por primera vez, una fuerza pedagógica en el sentido más amplio de la palabra¹².

Uno de los grandes investigadores del mundo griego, Robert Flacèlier¹³, considera que la educación espartana viene, en gran parte, determinada por situaciones sociopolíticas, aunque, pese, al carácter legendario que algunos autores atribuyen a Licurgo, éste aparece como el gran legislador del pueblo espartano. La coherencia de las bases educadoras en la formación del ciudadano en Esparta, hace pensar en la existencia de un solo legislador y Plutarco es, sin duda, el mejor panegirista de Licurgo, como tal legislador.

Contra toda evidencia, Plutarco nos quiere presentar a Licurgo, al que intenta comparar con el pacífico Numa, como a *un hombre de carácter afable y preocupado, ante todo de que reinara la paz*. En realidad no podemos asegurar la existencia histórica de Licurgo, pero si las instituciones de Esparta son obra de un legislador único, es indudable que este legislador pensaba mucho más en la guerra que en la paz. Por otra parte debemos creer que la educación espartana es producto de una larga historia, más que obra de un solo hombre: la institución de la *criptia* tiene analogías en otros países, según vemos en la etnografía comparada, y seguramente los conquistadores dorios de Laconia, a causa de su reducido número, se vieron obligados a vivir como en un campamento, en medio de las poblaciones,

¹⁰ R. Lanfranchi y J. M. Prellezo, *Educazione e Pedagogia nei solchi della Historia*, Torino, Società Editrice intenzionale, 1995.

¹¹ Jenofonte, *Ciropedia*, Madrid, Biblioteca Clasca Gredos, 1987, libro I, 6.

¹² Werner Jaeger, *Paideia*, op. cit., p. 86.

¹³ Robert Flacèliere, *La vida cotidiana en Grecia en el siglo de Pericles*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1993.

sometidas pero siempre sordamente hostiles. Por ello, para asegurar su dominio en el futuro se vieron obligados a forjar el valor y la energía del futuro hoplita de Esparta desde su infancia¹⁴.

Cuando Plutarco nos presenta a Licurgo como legislador hace consistir la firmeza de sus leyes en el hecho de no estar escritas, sino grabadas en los jóvenes por la educación. Es interesante encontrar aquí las raíces de la cultura en la formación del niño que, a través de la educación, interioriza la normativa que el propio sistema configura y se perpetúa y proyecta en su formación.

Pensaba, en efecto, que las normas más eficaces e importantes para lograr la felicidad de una ciudad y la virtud se conservan inalterables, cuando se han inculcado en los caracteres y métodos educativos de los ciudadanos y en firme tienen éstos la capacidad de libre elección, vínculo más fuerte que la necesidad y que genera en los jóvenes la educación, llevando a término las intenciones del legislador respecto a cada uno de ellas¹⁵.

Asimismo para Licurgo la preocupación por el niño empieza antes del nacimiento y tiene mucho que ver con la educación y formación de la propia madre. De ahí que se considere fundamental el ejercicio para la adquisición de la fortaleza física que las madres deberían adquirir.

En cuanto a la educación, que a su juicio era la tarea más importante y preciosa del legislador, la empezó desde lejos, atendiendo en primer lugar, en cuestiones relativas a los matrimonios y nacimientos... Pues sometió el cuerpo de las jóvenes a la fatiga de las carreras, luchas y lanzamientos de disco y jabalina, pensando que, si el enraizamiento de los embriones ha contado con una base sólida en cuerpos sólidos, su desarrollo será mejor, y que ellas mismas, si se enfrentan a los partos en buena forma física, combatirán bien y con facilidad los dolores¹⁶.

Claramente marca Jenofonte las características de la educación espartana, según las directrices de Licurgo, muy diferentes de las que definen la que reciben los hijos de los demás griegos.

Pues bien, de los demás griegos, los que dicen que educan mejor a sus hijos, tan pronto como sus niños entienden lo que se les dice, les asignan criados pedagogos y los envían enseguida a los maestros para que aprendan las letras, la música y los ejercicios de la palestra. Además mantienen delicados los pies de sus hijos con diversas clases de calzado, embotan sus cuerpos con cambios de vestidos y toman lo que su vientre les pide como norma de sus comidas.

En cambio, Licurgo, en lugar de asignar individualmente a cada uno pedagogos esclavos, encomendó su educación a un varón, precisamente de los que forman las magistraturas más importantes, el llamado *paidónomo*, y le dio autoridad para reunir a los niños para corregirlos enérgicamente cada vez que observase negligencia en su conducta¹⁷.

¹⁴ Robert Flacèliere, op. cit., p. 110.

¹⁵ Plutarco, op. cit. pp. 301-302.

¹⁶ Ibídem, op. cit. pp. 303-304.

¹⁷ Jenofonte, op. cit., p. 107.

La infancia espartana, según los comentarios de modernos investigadores y siguiendo las obras citadas de Jenofonte y Plutarco, sigue un proceso educativo de acuerdo con las normas establecidas por Licurgo. H. I. Marrou llega a establecer un cierto paralelismo entre este tipo de educación espartana y la formación de las juventudes hitlerianas en épocas recientes, y a la vez ha sido recreado por R. Flacelière,

A los siete años cumplidos, el joven espartano estaba ya directamente en manos del Estado, al que no dejará ya de pertenecer hasta su muerte. A partir de este momento se alistaba, del mismo modo que se hará con los jóvenes fascistas o hitlerianos, en formaciones premilitares que se escalarán a lo largo de todo su crecimiento, bajo la estrecha vigilancia del *pedónomo*, auténtico inspector de Educación nacional. Según la clasificación por edades, que me parece más verosímil, el muchacho era sucesivamente: de ocho a once años *chiquillo lobezno* (*robidas, promikizomenos, mikizomenos*), luego, de los doce a los quince: *muchacho*, propiamente dicho, (*protopampais, atropampais, meilleiren*), y por fin, de los dieciséis a los veinte: *irene*, es decir efebo de primer, segundo, tercer o cuarto año¹⁸.

De los ocho a los once años los niños estaban distribuidos en *bandas* o *tropas* dirigidas por jóvenes, los *irenes* de más edad, y subdivididas en patrullas que encabeza el más avisado de los muchachos que la componían, llamado *buagos*. Se han observado evidentes analogías con el scoutismo de los lobeznos, y de los guías, pero estas analogías son superficiales y no deben ocultar una diferencia profunda y esencial. En Esparta no se trata de una ocupación voluntaria de los días de fiesta y de las vacaciones, sino de una actividad diaria, de la vida real.

A estos chicos seguramente se les enseñaría a leer y a escribir, pero Plutarco nos dice que sus estudios se limitaban a lo estrictamente necesario; el resto de su educación consistía en aprender a obedecer, soportar la fatiga con paciencia y vencer en la lucha. Esta es la razón por la cual su entrenamiento se hacía cada vez más duro a medida que crecían; se les afeitaba la cabeza, se les acostumbraban a caminar descalzos y a jugar desnudos la mayor parte del tiempo.

A partir de los doce años dejaban de llevar túnica y sólo recibían un manto para todo el año. Dormían en dormitorios colectivos sobre jergones de cañas. No se bañaban y solamente se frotaban con aceite los pocos días festivos que había. Se les azotaba cruelmente por cualquier falta, aunque fuera leve. A propósito, en las comidas que tomaban en común solamente se les daba un alimento tosco e insuficiente para que buscaran víveres por su propia cuenta y se entrenaran así en el atrevimiento y la astucia. Se conoce la historia de un niño espartano que, al haber capturado a un zorrillo, lo ocultó bajo su manto, y antes de ser descubierto permitió que el animal le desgarrara el vientre y aguantó el dolor hasta morir¹⁹ [...]

¹⁸ R. Flacelière, op. cit., p. 112.

¹⁹ Ibidem, op. cit., p. 113.

Al margen de estas pruebas y ejercicios de preparación militar a los que dedicaban la mayor parte del tiempo, los jóvenes espartanos recibían una educación musical que, por otra parte, no dejaba de tener relación con la guerra, ya que la cadencia perfectamente medida de los coros, preparaba la maniobra disciplinada de los batallones, y sabemos que el oboe (*aulós*) y los cantos marcaban los movimientos del ejército espartano.

Si dejamos aparte esta formación musical y el aprendizaje de los rudimentos de lectura y escritura, podemos decir que toda la educación espartana, minuciosamente organizada y controlada por el Estado, se basaba en los ejercicios físicos y el entrenamiento para la guerra²⁰.

A la formación de la ciudad Estado de Esparta con sus peculiaridades, siguieron otras en las diferentes partes de Grecia. Nos ocuparemos de la educación en Atenas ya que en estas dos ciudades Estados, es donde radicarón las líneas educativas griegas fundamentales para nuestra comprensión de la historia de la educación de la infancia.

Una vez visto cual fuera el perfil de la educación espartana es imprescindible adentrarnos en las líneas que configuran el mundo de la infancia en Atenas²¹. Sin embargo, la separación de estos dos grandes núcleos, siempre será más por razón de su estudio que de su propia realidad, ya que a veces las fronteras son confusas o no existen. Por ejemplo Jenofonte, ateniense, ensalza la educación de los espartanos y sobre sus bases elaborará su obra sobre la educación de Ciro, la *Ciropedia*.

No obstante tanto las fuentes primarias como la línea de los investigadores, que profundizan en ellas, marcan diferencias que nosotros tampoco queremos obviar y así mientras la educación del niño en Esparta está subordinado al Estado, en Atenas:

El padre de familia gozaba de una libertad casi completa para educar él mismo o permitir que otros educaran a sus hijos como considerara oportuno hasta los dieciocho años, edad en la que el adolescente se convertía en ciudadano e iniciaba su vida cívica mediante el aprendizaje del oficio de las armas²².

²⁰ Robert Flacèlier, op. cit., p. 111-113. Dedicó en esta obra el capítulo IV a la educación de los hijos y comienza con la consideración de la educación espartana como clave para entender la ateniense.

²¹ La Grecia Central, como parcelación del territorio del Atica, se agrupó para formar un Estado Unitario bajo la dirección política de Atenas. Esta unión fue fruto de un largo proceso, durante el que se fueron integrando, bajo la dirección de los reyes que ocupaban la Acrópolis de Atenas, los territorios áticos, esta unificación llegó a su término en el siglo VIII a. C. La creación de la polis de Atenas, fue una forma de ciudad Estado en la que concentraron toda la vida política y en la que participaron la nobleza de las ciudades áticas vecinas.

Atenas no desembocó en un Estado militar, y gracias a las reformas de Solón se llega a un Estado que garantiza el despliegue de sus capacidades individuales y que las generaciones siguientes llamarán democracia. La historia de Atenas, hasta muy entrado el siglo VII a. C., se puede definir más como un Estado nobiliario, en el que las funciones están asumidas por las grandes familias nobles de Atenas.

²² Robert Flacèliere, op. cit., pp. 113-114.

Generalmente, en las obras de los grandes pensadores se analiza prolijamente cual sea el fin que pretende la educación. Así Platón nos dice que:

es absolutamente preciso que la educación recta se muestre capaz de dar la máxima belleza y excelencia posibles a los cuerpos y a las almas²³.

No sólo en *Las Leyes* de Platón sino también en la *Política* de Aristóteles encontramos con toda claridad un planteamiento de los diferentes estadios de la infancia: Desde los dos años hasta los tres el niño es conducido por la nodriza. De los tres años hasta los seis es la etapa en la que hay una interacción social a través de los juegos con otros niños y es capaz de aceptar moderadas normas de disciplina. A partir de los siete años, niños y niñas empiezan a vivir separados y da comienzo una educación formal *agogê*.

Gran parte de los autores están de acuerdo en que la etapa de la infancia a partir de los siete años se caracteriza por un tratamiento de mayor dureza. El niño sufre una educación en la que el pedagogo, por una parte, y los profesores, por otra, tiranizan al niño, situación que se prolonga más tarde con sus amos y criados.

Desde que los niños son pequeños y mientras viven, les enseñan y los amonestan. Tan pronto alguno comprende lo que se le dice, la nana, la madre, el pedagogo y el padre mismo se esfuerzan para que el niño sea lo mejor posible [...] Después de ello, lo mandan con los maestros, encargándoles que se cuide mucho más de la buena conducta de los niños que de la lectura y del manejo de la cítara [...] Una vez que han dejado la escuela, la ciudad a su vez los obliga a aprender las leyes y a vivir conforme a ellas²⁴.

Muchos antropólogos encuentran un gran paralelo, en cuanto al trato del niño en esta edad, en gran parte de las culturas, en esta edad hasta los cinco años.

Aristóteles en la *Política* señala como edades críticas del niño los 2, 5, 7 y 14 años y en ellas hay que tener en cuenta, desde el punto de vista educativo, el endurecimiento haciéndole soportar el frío y realizando ejercicio físico. La figura del *paidonomos* o inspector de la educación, como su nombre indica, debía revisar qué tipo de actividades se desarrollaban. Sin embargo, cabe la duda de si se inspeccionaba a los padres o a los maestros en la educación que recibía el niño en la casa, hasta los siete años.

La línea educativa en estos grandes pensadores era, por una parte la actuación positiva para el desarrollo de la persona y los aprendizajes correspondientes a su edad, pero por otra era evitar aquellos aspectos negativos, antes de haber conseguido la suficiente madurez para su discernimiento.

Así pues el legislador debe, más que ninguna otra cosa, desterrar totalmente de su ciudad la indecencia del lenguaje (pues del decir con ligereza cualquier cosa indecente se pasa a actuar de manera semejante), y espe-

²³ Platón, *Las leyes*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, Libro VII, p. 1.

²⁴ Platón, *Protágoras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 325a-326d.

cialmente desterrarlo de los jóvenes, procurando que no digan ni oigan nada parecido. Y si alguno es sorprendido diciendo o haciendo alguna cosa prohibida, si es libre y aún no tiene el privilegio de sentarse en las mesas comunes, que se le castigue con vejaciones y azotes; y, si es mayor de esa edad, con vejaciones propias de hombres no libres, adecuadas a su conducta servil. Y puesto que desterramos decir cualquier palabra de este tipo, es claro que también desterramos la contemplación de pinturas o representaciones indecentes. Que los magistrados tengan el cuidado de que ninguna estatua ni pintura represente tales acciones, a no ser en los templos de ciertos dioses para quienes la ley admite incluso la procacidad, y además la ley permite a los que ya han alcanzado la edad honrar a esos dioses en nombre propio, en el de sus hijos y en el de sus mujeres. En cuanto a los más jóvenes, la ley debe prohibirles los espectáculos de yambos y de comedia, antes de alcanzar la edad en la que tendrán el derecho a sentarse en las mesas comunes y de beber; la educación los habrá hecho a todos inmunes contra el efecto nocivo de tales representaciones [...] Transcurridos los cinco años, durante los dos hasta los siete, ya deben asistir a las enseñanzas que después tendrán que aprender. Dos son las edades en las que es necesario dividir la educación: desde los siete años hasta la pubertad y, a su vez, desde la pubertad hasta los veintiún años. Los que dividen las edades por períodos de siete años, en general no se equivocan al hablar así, pero hay que seguir la división de la naturaleza.

Así pues, hay que examinar, en primer lugar, si debe establecerse alguna disposición referente a los niños; después, si conviene confiar el cuidado de su educación a la comunidad o de manera individual (como ocurre actualmente en la mayoría de las ciudades); y en tercer lugar, cómo debe ser ese cuidado²⁵.

En la Atenas clásica, como el niño no tiene la capacidad de un adulto, en lo que a fuerza e inteligencia se refiere, quedaba excluido de todos los privilegios legales y políticos respecto a los ciudadanos mayores de edad.

Existe una clara preocupación por el desarrollo del niño en los primeros años, tanto en la crianza como en la educación. Ello está claramente tratado, con una gran analogía, por Platón y Aristóteles en *Las Leyes* y en la *Política* respectivamente.

Y una vez ya nacidos los hijos varones o hembras, a continuación supongo yo que lo mejor para nosotros sería hablar de su crianza y educación, temas estos que es absolutamente imposible que queden omitidos y el tratamiento de los cuales tendrá más bien el aspecto de una instrucción o recomendación que el de una legislación²⁶.

A continuación el texto de Aristóteles, en el que de una manera ordenada puntualiza los elementos educativos desde el cuidado físico que abarca una buena alimentación, la formación de los hábitos para soportar las inclemen-

²⁵ Aristóteles *Política*. L. VII, (1336b-1337a), Madrid, Clásicos de Grecia y Roma, Alianza, 1998.

²⁶ Platón, *Las Leyes*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, Libro VII, p. 1.